

INTERNACIONAL n°1

Boletín en castellano de la

CNT-f

Confederación Nacional del Trabajo-Secretario Intemacional
33 Rue des Vignoles 75020, PARIS, FRANCIA
www.cnt-f.org contacto: international@cnt-f.org

Compañer@s,

La secretaría Internacional de la CNT francesa os presenta nuestro boletín de información. Se editará con las últimas informaciones de nuestras luchas en Francia, así como la actualidad social y política.

Consideramos que l@s trabajador@s no tienen país y que nuestro internacionalismo tiene que ignorar las fronteras entre los pueblos. Por esto, es importante crear un intercambio continuo de información que nos permita luchar contra el capitalismo enlazando nuestras luchas y haciéndolas comunes.

Saludos anarcosindicalistas.

! VIVA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL !

Contenido:

- I- ¡ SARKOZY presidente ! : Ni Dios, ni César, ni Orador ¡
- II- Noviembre de 2005 arden las periferias
- III- Marco de la lucha y de la victoria contra le CPE [contrato primer empleo]
- IV- En Correos, prohibición del sindicato CNT-PTT
- V- La función de los trabajadores emigrantes en la economía capitalista
- VI- Protección de niños y de familias de sin papeles: Red educación sin fronteras y lucha contra la ley CESADA
- VII- Conferencia Sindical Internacional I 07
- VIII- ¿Qué es la CNT francesa?

I – SARKOZY PRESIDENTE : NI DIOS, NI CESAR, NI ORADOR ¡ NOS PERTENECE EL FUTURO !

El resultado de las elecciones presidenciales inevitablemente nos va a

marcar en nuestras condiciones de vida, de trabajo y de lucha. Al final venció el candidato de la derecha, quien en particular supo recuperar e integrar en su discurso programático las asquerosas ideas de la ultraderecha.

Estas elecciones representan una verdadera « derechización » de la vida política y de la sociedad francesa, por su base electoral como por los temas tratados y los proyectos sustentados. Frente a ello, la izquierda es muy incapaz de proponer cualquier tipo de alternativa en los planos político, social y económico. Por eso, es tremendo que tantos asalariados y tanta gente de las clases populares hayan dado su sufragio a un candidato que, por ilusiones, demagogia o confusión, les apareció a cuantas y cuantos son víctimas de la inseguridad social, como un hombre providencial que da respuestas y soluciones a sus problemas diario y a su inquietud por el porvenir. ¡No obstante, los asalariados las clases populares no tienen nada que esperar de este nuevo presidente y de su programa!

Ya en su primer discurso, el futuro presidente recordó las ideas que fundan su proyecto de sociedad : trabajo, autoridad, moral, mérito, identidad nacional... Otros tantos valores que se van a combinar con los intereses de las clases dirigentes y poseedoras, y con un proyecto de sociedad reaccionario y nacionalista.

Inevitablemente las desigualdades van a seguir acentuándose, va a desarrollarse la precariedad, a acelerarse el desmantelamiento de los servicios públicos y de la protección social, a reforzar su presión el moralismo con disfraz religioso sobre la sociedad, a ampliarse la represión por la seguridad, de los cuales los inmigrados de los papeles serán las primeras víctimas. Todas estas lógicas represivas se van a articular en particular con medidas muy concretas que se pueden aplicar muy rápidamente si no nos oponemos: cuestionamiento el código del trabajo, ataques contra el derecho de huelga y en particular con el cumplimiento del servicio mínimo en los transportes, aplicación de un recorte fiscal para favorecer los más pudientes... Otras tantas medidas que perjudicarán los asalariados y las clases populares consolidando esta sociedad desigualitaria y capitalista.

¡Antes la rabia en la lucha que la resignación!

De cara a esta situación, sabemos que únicamente la construcción de una relación de fuerza en el plano social puede cambiar las cosas y evitar que Francia conozca su turno la misma suerte ultra liberal que la Inglaterra de los años 1980 con Thatcher. Es preciso romper con la timidez demasiadas veces habitual tras las elecciones presidenciales, organizarse usando la

manifestación, la huelga y la ocupación para bloquear la apisonadora liberal y represiva que se avecina, defender lo que queda de los servicios públicos y del sistema de protección social y así quizás volver a encontrar el camino de las conquistas sociales. Tenemos que contar sólo con nosotros mismos y con nuestras luchas, diarias, en nuestros barrios y lugares de trabajo, para que emerja un movimiento social autónomo, solidario y emancipador con otras lógicas y otro proyecto de sociedad.

¡Se está endureciendo la derecha, endurezcamos nuestras luchas! ¡la cuenta atrás ha empezado!

CNT Francia.

II- NOVIEMBRE DE 2005 ARDEN LAS PERIFERIAS :

Antes de esa fecha, algunos conflictos puntuales ya habían estallado desde 1985 cerca de Lyon, Toulouse, París; un filme de Mathieu Kasovitz fue premonitorio "La Haine" [el odio].

El clima cambió con la llegada de Sarkozy al ministerio del Interior y su ambición de presentarse como candidato a las elecciones presidenciales del 2007 valiéndose del arsenal de argumentos xenófobos y defensivos de la extrema derecha del "Front National" de Le Pen. Una declaración le dio éxito: se debe limpiar la periferia con "karcher" [chorro de agua a fuerte presión]. Los policías, incitados por Sarkozy, multiplicaron las provocaciones y los controles basándose en el mero aspecto físico.

Durante un control nocturno en Clichy [Norte de París y zona "sensible"], tres jóvenes, perfectamente en regla, se asustaron y huyeron. Perseguidos por la policía, se refugiaron en un transformador eléctrico: dos murieron en el acto, el tercero fue herido de gravedad. El ministro Sarkozy pregonó enseguida que sus hombres habían detectado peligrosos delincuentes. Este discurso provocador motivó el furor de los jóvenes de los barrios pobres. Siguió una noche de motines, la policía arrojó una bomba de gas lacrimógeno en una mezquita el viernes por la noche. Sarkozy declaró que nada probaba que dicha bomba (idéntica a la de las fuerzas de represión) fuera lanzada por la policía (como si los manifestantes pudieran conseguir este tipo de material).

La cólera y la exaltación de los jóvenes explotaron en los barrios pobres. Quemaron coches, una comisaría de policía, escuelas, centros de correos, farmacias. En las otras periferias, en las zonas abandonadas, los jóvenes retomaron las mismas acciones actuando preferentemente sobre todo en la quema de los coches (excepto en Grigny - Sur de la región parisina - donde tiros de balas de caza mayor mandaron a dos policías al hospital). Durante un mes, miles de coches ardieron en las periferias marginales de todas las ciudades importantes de Francia. En ciertos países limítrofes algunos jóvenes hicieron lo mismo (Bélgica, Alemania). El Gobierno retomó entonces una ley de la guerra de Argelia decretando el estado de excepción durante tres

meses (hasta inicios de enero del 2006).

Los medios de comunicación destacaron el carácter étnico de las revueltas, una supuesta influencia islámica. Nada más lejos de la realidad: la mayoría de l@s jóvenes detenid@s y condenad@s en el acto (iuna rapidez inusitada, desconocida para los escándalos financieros!) son frances@s de pura cepa, o de origen extranjero con documentación totalmente regular. Poc@s son extranjero@s. El punto común es el vivir en sectores de periferia con infraestructuras abandonadas, estar desemplead@s y en situación de fracaso escolar.

El comité regional de la CNT, región parisina difundió el 8 de noviembre del 2005, este comunicado de prensa:

Tod@s somos "racaille" (sinvergüenzas)

Frente a la violencia de un Estado que contra la miseria sólo nos manda un ejército de policías.

Frente a un Estado que desde hace decenios nos promete un plan Marshall para las zonas de pobreza llamadas cómodamente periferias.

Frente a la violencia de un Estado que cumple los únicos deseos del MEDEF (asociación de empresas francesas que representa más de 750 000 empresas de todos los tamaños y sectores), ávido de menguar un poco más cada día, nuestras últimas ventajas sociales.

Frente a un Estado, único responsable de las tensiones y conflictos en Correos (abril del 2005) y en la SNCM (compañía de navegación de Córcega, octubre del 2005). Conflictos gestionados por el ministro del Interior y su GIGN (grupo de intervención de la gendarmería nacional), el cual ha encarcelado a miles de sin papeles.

La "toma de consciencia republicana" del gobierno es un golpe de fuerza con acentos militares resabios de la guerra de Argelia, contra nosotr@s, trabajador@s, precari@s, parad@s y "jóvenes".

CNT denuncia el decreto de aplicación del toque de queda por no responder, una vez más, a las peticiones de justicia social de la población.

iNunca con l@s explotador@s! iSiempre con l@s explotad@s !

III- MARCO DE LA LUCHA Y DE LA VICTORIA CONTRA EL CPE (CONTRATO PRIMER EMPLEO)

Las 6 ordenanzas Villepin :

Denominadas "medidas en favor del empleo", las 6 ordenanzas Villepin se votaron en agosto del 2005, en plenas vacaciones veraniegas, cuando Francia estaba dormida.

- Contrato nuevo empleo (CNE): contrato de 2 años, en que el despido no tiene

que justificarse (despido libre) y que concierne las empresas de 20 trabajador@s máximo. Reducción de las indemnizaciones de despido y de desempleo.

- Reajuste de la reglamentación de cálculo de los efectivos: l@s trabajador@s de menos de 26 años ya no se contabilizan en la plantilla. Con esto l@s patron@s tienen más ventajas, ya que se limita la presencia de l@s DS [delegad@s sindicales] y de l@s representantes de la plantilla y no dan la ayuda patronal para el alojamiento y los transportes.
- Cheque empleo empresa: que sustituye al mismo tiempo la cotización a la seguridad social, el contrato y el certificado de trabajo. Concierne a las empresas de 5 trabajador@s máximo.
- Inserción social en el seno de las instituciones de Defensa: formación profesional entre 6 y 24 meses, para l@s “jóvenes sin diplomas o sin títulos laborales o en vías de marginalización social”.
- Crédito fiscal: concierne a l@s trabajador@s de menos de 26 años y con menos de 6 meses de trabajo continuado desde julio del 2005 hasta diciembre del 2007. Área de aplicación restringida.
- Exoneraciones: disminución o supresión de la contribución patronal para el alojamiento en las empresas de 20 trabajador@s, en lugar de 10; disminución de la cotización patronal para la formación laboral para los patronos de 10 a 19 trabajador@s.

Se cumple un año de las movilizaciones para intentar que el Gobierno retirase el CNE. Un año en el que este gobierno no deja de atacar abiertamente el CDI (contrato de duración indefinida), primero el CNE, luego el CPE (contrato de primer empleo). Un año en el que l@s trabajador@s tratan de enfrentarse, con resultados desiguales. Un año emblemático, por varios motivos...

Es la primera vez que un gobierno se atreve a programar de una manera tan directa el fin del CDI, intentando sustituirlo por un contrato de trabajo único (CTU), que normaliza la precariedad. Es también la primera vez que impone contratos en los que el despido ya no debe justificarse: contrato nuevo empleo (CNE) y contrato primer empleo (CPE). Este año es emblemático por la relación de fuerzas que se ha dado entre trabajador@s y sindicatos de una parte, y patronal-gobierno de la otra, tanto por la estrategia adoptada por el gobierno para legalizar dos medidas denominadas "por el empleo", como por las distintas contraofensivas llevadas a cabo por l@s trabajador@s y sus sindicatos.

El Gobierno impone por la fuerza sus medidas, en el caso del CNE con un Decreto Ley (llamado “medidas de urgencia para el empleo”), con el pretexto de la patria en peligro, sin debate ni voto en el Parlamento y en el caso del CPE un pulso violento que duró más de dos meses.

De parte de l@s trabajador@s y sindicatos, las contraofensivas se desarrollaron cada una en un plano diferente, una, contra el CNE, por la vía jurídica, la otra, contra el CPE, con manifestaciones en la calle. Dos

estrategias que se saldaron por un semi-fracaso para la primera, y una media victoria para la segunda.

Dos movimientos ejemplares

Es en agosto del 2005, en plena quietud estival, que el Primer ministro, Dominique de Villepin, impuso, en nombre de la lucha por el empleo, el CNE y sus ordenanzas. La CNT reaccionó de inmediato, con una interpretación y un plan de acciones, pero las fuerzas de oposición política y sindical tardaron en dejarse oír. La única respuesta sindical inmediata fue la de la CGT francesa (Confederación General del Trabajo, bajo la influencia del partido comunista), que presentó una apelación ante el Consejo de Estado por violación del convenio N° 158 de la ley y del artículo 24 de la Carta social europea, textos ratificados por Francia y que establecen la obligación de justificar un despido.

Rápidamente, el CNE resulto ser lo que habíamos denunciado desde el principio: una buena medida de despedir sin motivo, sin problema y al menor coste a l@s trabajador@s, vist@s como variables de planes de reajuste o como indeseables. Rápidamente también, se intentó armar una resistencia, principalmente desde CNT, con panfletos en las empresas, manifestaciones organizadas desde principios de septiembre... Pero el movimiento no fue seguido y tropezó con el silencio de las centrales sindicales, que apostaron por la opción jurídica. La manifestación del 4 de octubre marcó el fin y el fracaso del movimiento: esta jornada nacional, convocada por los partidos de izquierda y los sindicatos, tuvo como lema "contra la precariedad y la vida cara". Fuimos los únicos que desfilaron por la retirada del CNE. Esto no significaba que l@s asalariad@s renunciaban a la lucha, pero solo la mantenían en el plano jurídico, con procesos en los prud'hommes (marco jurídico para los litigios en los centros de trabajo) por despidos injustificados, a menudo ganados. Pero los argumentos jurídicos siempre son contestables, y éste es su límite: en marzo del 2006 una circular del ministerio de Justicia instaba a l@s jueces a que no se pronunciaran sobre la validez de los motivos de despido del CNE y dictaba a l@s fiscales a que apelaran ante cualquier juicio desfavorable, incluso si el patrón no lo hacia. En definitiva, el CNE, ilegal al derecho internacional y europeo, esta lejos de desaparecer...

Y otro golpe contra l@s jóvenes

El CPE, medida "number one" de la ley sobre la igualdad de oportunidades, votada en febrero, constituye la respuesta del gobierno a la rebelión de l@s jóvenes de las periferias desfavorecidas de noviembre pasado. Pregonado como el remedio milagroso contra los embistes del marasmo económico ("malestar" en novlengua - alusión a 1984 de Orwell-), inmediatamente l@s jóvenes de las periferias lo captan tal como es: un CNE especial jóvenes, una estafa y una provocación más. La reacción, también inmediata, no dejará de cobrar amplitud: desde la votación de la ley, la lucha

se organiza, primero en las facultades y los institutos, luego entre l@s asalariad@s. Las ocupaciones de facultades y las huelgas, tanto entre l@s estudiantes como entre l@s asalariad@s (esencialmente del sector público pero también del privado), se fueron multiplicando, y millones de personas terminaron por bajar a la calle. Frente a esta resistencia inesperada, el gobierno no tuvo más que un argumento: la represión. Pero a pesar de la dureza de la misma, el gobierno cedió y, en abril, suprimió el CPE.

Aquí CNT tuvo un papel dinamizador de las luchas en la base: presente durante toda la lucha, se esforzó por que se respetase un marco democrático en las asambleas generales universitarias, muy codiciadas por la recuperación política, e incitando a la huelga en los sectores en que está presente, en particular en educación. En cuanto a los partidos y sindicatos, dado que no podían parar ni controlar este movimiento, sólo les quedaba seguirlo...

Esta victoria tiene sin embargo un sabor amargo: enterrado el CPE, esos mismos partidos y sindicatos se esforzaron para evitar que se extendiera la lucha contra el resto de la ley sobre la igualdad de oportunidades.

Sólo la lucha es eficaz

Un año emblemático. Primero porque la reforma laboral del gobierno, brazo armado de la patronal, enseña la mentalidad que reina entre la clase dominante: un sentimiento de poder absoluto, como si para ella hubiera llegado finalmente la hora de suprimir las pocas conquistas conservadas por los trabajador@s. Todo puede hacerse, todo debe hacerse, y para lograrlo todas los medios son buenos: la ley, el incumplimiento de la misma, la fuerza. Y en efecto todo, o casi, se hace... y ello con más facilidad por estar la relación de fuerzas entre patronal y trabajador@s en contra nuestra.

La casi totalidad de los sindicatos, incluida CGT, se debilitaron por negarse a hacer sindicalismo de combate y de acción directa a favor de un sindicalismo cogestionario. Este tipo de sindicalismo, con práctica vertical, excluye la implicación de l@s trabajador@s por la defensa de sus intereses, terminando por quitarles las ganas de luchar. Los límites de la negociación siempre son los que impone la patronal, lo que acaba con la eficacia de la acción sindical.

Al final, la retirada del CPE mostró que mediante la huelga y en la calle es como se ganan las luchas. Esta es nuestra principal victoria.

Balance de dos meses de conflicto

4 350 detenciones, 1985 arrestos preventivos, 637 procedimientos judiciales, entre los cuales 400 comparecencias inmediatas, con 71 condenas en cárceles y 188 medidas alternativas (obras de interés general o prórrogas con un control de 3 años), inscritas en los antecedentes judiciales, y fuertes

multas.

L@s detenid@s, todos camorristas según los medias, son por lo general estudiantes o jóvenes precari@s, sin antecedentes judiciales. El motivo de los arrestos es siempre el mismo: actos de violencia.

Tod@s l@s detenid@s dan testimonios de arrestos brutales y arbitrarios, agresiones físicas y verbales durante los interrogatorios, much@s sufrieron presiones físicas y psicológicas para que aceptaran un juicio inmediato y/o un fichaje de ADN.

IV- EN CORREOS : PROHIBICION DEL SINDICATO CNT :

El 27 de enero de 2006, se acordó un documento entre la dirección de Correos y los firmantes habituales (CFDT, FO, CFTC, UNSA y CGC). SUD y CGT francesa no se opusieron al texto, aunque como sindicatos mayoritarios en las elecciones sindicales, habrían podido impedir su aplicación. Este texto resulta ser una verdadera declaración de guerra a los sindicatos denominados minoritarios, en particular la CNT, que se niegan a presentarse en las elecciones paritarias, símbolo de cogestión.

Este texto quiere eliminar CNT del contexto sindical en Correos suprimiendo cualquier posibilidad de expresión en el seno de la empresa. Además, el texto tiene ataques contra el derecho de huelga. Es un acuerdo reaccionario, liberticida no sería exagerado, dado que anuncia un modelo sindical para el conjunto del sector público, modelo, que posiblemente será aplicado a nivel del espacio capitalista europeo.

¿Que derecho sindical existía antes?

El derecho sindical vigente en Correos se desprendía del estatuto de la función pública que garantiza dos tipos de derechos para las organizaciones sindicales. El primero concierne a las organizaciones sindicales declaradas, que se benefician, desde que se constituyeron en Correos, de cuatro derechos fundamentales: distribución de propaganda en el interior de los centros, paneles sindicales, colecta de cotizaciones, celebración de reuniones sindicales fuera del tiempo de trabajo. El segundo toca las organizaciones denominadas representativas, con cierta participación en las elecciones del consejo de administración o en las elecciones paritarias. Estas tienen una garantía de locales, atribución de enlaces sindicales, delegad@s retribuidos por la empresa, reuniones durante el tiempo de trabajo y escaños en todas las instancias del paritarismo, lugares de la cogestión que denunciarnos.

En los años 1984-1988, Correos ya intentó suprimirnos los cuatro derechos garantizados en el sector público, pero puesto que los tribunales administrativos nos daban sistemáticamente la razón, Correos capituló. Y además de estos derechos garantizados, nuestros sindicatos habían

conseguido en el plano local (Lyon, París, Val d'Oise, Burdeos, etc.) locales, evidencia de la representatividad, y la federación ganó en 1989 la posibilidad de valerse de sobres administrativos para actividades sindicales.

El acuerdo de enero de 2006 cancela todos los derechos de las organizaciones sindicales únicamente toleradas. Desde entonces, la libertad sólo vale para las organizaciones institucionalizadas (las firmantes del texto y las que no se opusieron y tenían cierto peso en las elecciones laborales internas).

La asociación sindical contra la lucha de clases

Este texto es presentado como la expresión “de un diálogo social renovado” que “consolida” (sic) el sitio de las “organizaciones sindicales representativas”: eso es justo, dichos sindicatos institucionalizados tienen la exclusiva del derecho de expresión, con medidas y ventajas, dentro del mismo texto, otorgadas a l@s responsables sindicales liberad@s. Es un diálogo en que algun@s sindicalistas y l@s dirigentes de Correos tienen un papel social, pisoteando los derechos dados antes a otros sindicatos.

Por lo demás, y sin destacarlo, declara el preámbulo que “el ejercicio del derecho de huelga conlleva, por parte de las organizaciones sindicales, la obligación de entregar un anuncio previo para avisar a la dirección del departamento concernido... ” Es una condena de las huelgas espontáneas, llamadas “salvajes”, es la legitimación (con la bendición de l@s dirigentes sindicales) de la futura represión que castigará a aquell@s que se pongán espontáneamente en huelga. Así mismo, este preámbulo estipula que “el ejercicio de dichos derechos se inscribe en el respeto de las personas y de sus libertades fundamentales, como son ir y venir y dedicarse a su trabajo... ” L@s firmantes y l@s espectador@s abstencionistas garantizan la prohibición de los piquetes de huelga, bloqueos de centros y la represión que castigará a l@s huelguistas.

Cada un@ puede medir por lo tanto el aspecto liberticida del texto, que no sólo limita el derecho sindical, sino que también refuerza la limitación del derecho de huelga. El modelo establecido es el del Medef (asociación empresarial francesa) que aboga por un sindicalismo pactista y no adversario; la cogestión sustituye la lucha de clases. Naturalmente, este texto expresa la relación de fuerza existente hoy por hoy entre las clases, desfavorable para l@s asalariad@s.

Autonomía obrera y sindical versus sindicalismo institucional

Este acuerdo es histórico por dos razones. En primer lugar, es la lógica consecuencia del sindicalismo institucional, del sindicalismo de cogestión. Es significativo que ningún sindicato se haya opuesto a este texto liberticida. Se demuestra la unidad del sindicalismo institucional, que comparte los mismos

valores contrarrevolucionarios, con prácticas adaptadas a las mutaciones del capitalismo sin contrarrestarlas realmente. Más allá de las particularidades propias a cada organización, este sindicalismo da la vuelta a la lucha de clases. Y l@s dirigentes de la federación SUD-PTT, al no oponerse a dicho acuerdo, entierran definitivamente la noción de sindicalismo alternativo que pretendían llevar a cabo a principios de los 90. La federación SUT-PTT garantizó un texto que prohíbe toda posibilidad de expresión a otros sindicatos. De ahora en adelante, queda claro que la reconstrucción de un sindicalismo revolucionario no se puede hacer a partir de una participación en instancias cogestionarias. Aquell@s que actuaban en estructuras sindicales, se auto organizaban en comités puntuales de apoyo a las luchas o en asambleas generales se separaron de l@s que se integraron en estructuras participativas establecidas por el Estado y la patronal. Así es como lo entienden much@s sindicalistas de secciones de base de SUD-PTT, protestando contra el posicionamiento de su federación y dando un apoyo a nuestro combate. En aplicación del nuevo texto, varios directores de centros quitaron por la fuerza los paneles de CNT (Tours), instaron a CNT a que entregase los lugares ocupados (Burdeos, Lyon) y dieron sanciones por distribución de propaganda (París).

Organizar la resistencia

El congreso federal de los sindicatos CNT-PTT, celebrado a finales de abril del 2006 en Burdeos, definió una línea de resistencia contra la ofensiva lanzada por parte de l@s dirigentes de Correos. En el plano jurídico el abogado de la federación denunció a Correos, instándole a derogar el acuerdo por discriminación e ilegalidad. Paralelamente, nuestra federación ha empezado una campaña in situ con una distribución masiva de panfletos, carteles, pegatinas, sellos (parecidos a los reales y que denuncian la situación) para pegarlos en la correspondencia y hojas de peticiones para remitirlas a la sede de Correos. Un panfleto confederal se distribuirá próximamente a l@s usuari@s de Correos. Además nuestra federación va a reunirse con otras pequeñas estructuras sindicales afectadas por esta prohibición, como la Confederación autónoma del Trabajo y el sindicato de funcionarios. Un panfleto unitario está en preparación, así como el envío de un texto a las secciones locales de otros sindicatos.

Una cosa es segura: la lucha sigue, la acción federal es constante, y continuarán distribuyéndose la propaganda de CNT al comienzo de cada turno o de forma clandestina. Ni la represión, ni la prohibición legal podrán liquidar la corriente anarcosindicalista y sindicalista revolucionaria, en Correos como en otras partes.

V- LA FUNCION DE LOS TRABAJADORES EMIGRANTES EN LA ECONOMIA CAPITALISTA

Ya son treinta años desde que Francia decidió suspender la entrada de l@s trabajador@s extranjero@s. Treinta años ya, y la cuestión es aún de actualidad, suscitando siempre debates y polémicas oscilando entre "inmigración cero" y "apertura de las fronteras". Sin embargo, cada un@ sabe que la decisión de suspensión acordada en julio de 1974 no tuvo el impacto previsto, y contribuyó a devastar aún más la poca protección a la cuál podían tener derecho l@s trabajador@s extranjero@s, sumergid@s en una precariedad sin medida, incitándoles a dar a conocer su situación a la opinión pública desde mediados de los 1990.

Los años 80 constituyeron un giro decisivo para responder a los imperativos de una crisis. El plan Delors de 1983, retomó las tesis enunciadas por Raymond Barre en 1979, impuso una revisión económica fundada en la reestructuración y la modernización de las relaciones salariales. Competitividad, aumentos de la productividad, racionalización de los costos, ajuste estricto de la oferta y de demanda, etc., se convirtieron en los temas repetidos sobre los que la clase política en su conjunto encontró un consenso. Desde entonces, convertidos a las virtudes del liberalismo, los gobiernos de turno se preocupan más de la progresión del capital que de la preservación del estatuto de l@s trabajador@s. Desde los años 1984-1985, l@s neoliberales exigen el cese de las limitaciones sociales y la liberalización del Estatuto de l@s Trabajador@s, o sea de todas las protecciones de l@s trabajador@s. En cada sector de actividad se establecieron nuevos tipos de contratos, como la generalización de los CDD (contrato de duración determinada), ETT's, subcontratas, trabajador@s autónom@s y todos los contratos por los que el/la empresari@ recibe subsidios... El sistema desembocó en una madeja de prácticas ilegales donde se mezclan la utilización abusiva de las ayudas financieras estatales y la manipulación de las reglas sobre la organización de las relaciones salariales de parte de l@s empresari@s.

El ejemplo más llamativo de esta desregulación se observa en el empleo de l@s trabajador@s sin papeles, que sirven como instrumento de flexibilidad o como una herramienta más de gestión de la mano de obra racional, dando un gran margen de maniobra en cuanto a costes sociales y flexibilidad de despido.

En otros términos, en periodo de fuerte crecimiento, como fue el caso en varias épocas, y recientemente todavía bajo le gobierno de Jospin (líder del partido socialista, que fue aplicando la misma política que la derecha), la contratación de extranjero@s (legales o no) tiene como meta compensar la "rigidez" de l@s trabajado@s nacionales que rechazan la desregularización, los bajos salarios, las horas extras no pagadas o no recuperadas... El problema no es la falta de mano de obra, sino la disponibilidad social de l@s trabajador@s "tradicionales".

En fase de recesión económica, l@s extranjer@s van a servir para ajustar las necesidades de mano de obra a la oferta y la demanda de la producción.

El proyecto de ley CESEDA (contrato sobre la mano de obra extranjera), está en perfecta concordancia con el sistema; puesto que, por una parte, va a permitir el control estricto de las necesidades de mano de obra extranjera y, por otra, y por otra va a conducir a una precarización tal de l@s trabajador@s extranjer@s que ést@s van a encontrarse en la obligación de aceptar cualquier tipo de trabajo.

El argumento nacionalista, de que l@s trabajador@s extranjer@s y l@s emigrantes compitan en el mercado del trabajo, cobra todo su sentido.

La ley está elaborada estratégicamente por l@s patron@s y l@s gobernant@s y tiene como única meta crear las condiciones útiles para el aumento de sus beneficios.

Cuanto mas condiciones precarias sufran algunos de ell@s, más se extenderá la precariedad a tod@s. Y, si todos l@s trabajador@s fueran conscientes de esto, el Estado no tendría otro remedio que revisar su plan respecto a la inmigración y al trabajo en general.

Hay que enfocar el empleo de l@s extranjer@s (con o sin papeles) cara a la constante reestructuración del aparato productivo hacia la acumulación de los beneficios y tenemos que afinar nuestras reivindicaciones en el sentido de una mayor "rigidez" social y una ofensiva contra la ley CESEDA como factor de precarización de tod@s l@s trabajador@s.

VI- PROTECCION DE NINOS Y DE FAMILIAS DE SIN PAPELES : RED EDUCACION SIN FRONTERA Y LUCHA CONTRA LA LEY CESEDA :

La Red Educación sin Fronteras (RESF) cuenta desde la primavera con los favores de los medios de información: su acción ha vuelto tan amplia que nadie puede ignorarla. Dicha red, que agrupa numerosas organizaciones sindicales y asociativas, intenta aglutinar los esfuerzos de padres, madres y del personal de Educación para organizar la solidaridad en torno a l@s hij@s y las familias de sin papeles.

La historia de RESF es reciente (dos años): comenzó con algun@s militantes, las firmas de algunas organizaciones que se integraron o no se atrevieron a negar su existencia, y poco a poco se fue extendiendo, por todo el país, estando presente cada vez que la policía trataba de expulsar a las familias o venía a buscar a l@s niñ@s a la escuela. El éxito inicial fue tan fuerte, que, en octubre de 2005 Sarkozy intentó calmar la situación: una circular garantizaba el derecho de l@s niñ@s a continuar y terminar el curso escolar. Pero una cosa es la teoría y otra la realidad: esto no se cumplió y comenzó la persecución a l@s niñ@s. Se formaron comités de apoyo en casi la totalidad del país, con una gran coordinación entre las familias y el personal de

enseñanza. Mala suerte para Sarkozy.

Las formas de lucha son variadas: desde la tradicional petición, hasta las concentraciones ante las escuelas, apadrinamientos en los ayuntamientos, la constitución de dosieres individuales como en un caso de defensa sindical, la colocación de pancartas en los colegios, acompañamientos hasta la prefectura, para terminar con la huelga. En París, la huelga se llevo a cabo dos veces. La primera, en enero, con la huelga en cuatro escuelas del grupo Olivier-Mettra, en el barrio 20, logrando que a una madre marroquí se le anulara la orden de reconducción a la frontera, y, más tarde, recibió el permiso de residencia por diez años. La segunda en marzo, en un colegio del mismo barrio, donde el paro unánime de l@s profesor@s hizo posible la liberación de un padre chino, detenido en el centro de retención de Vincennes y condenado a una expulsión casi inmediata.

Logramos convencer a nuestr@s colegas, y funcionó. De repente, l@s militantes de RESF, algunas veces propens@s a refugiarse detrás del "ayuntamiento", reconocieron que l@s militantes de CNT estaban, no sólo dispuestos a hacer su parte de trabajo cotidiano, sino que también eran capaces de proponer otras formas de lucha eficaces. Se aprende mucho a través de estas luchas, pero podemos igualmente aportar, ser útiles.

Una vez más, el ministro del Interior explota el filón de la inmigración, una vez más se ataca a las víctimas sin reflexionar en las razones que empujan cada día a miles de hombres, mujeres y niñ@s al exilio.

Una vez más la represión es la sola respuesta dada a un problema histórico, económico y humanitario.

La ley CESEDA (código de entrada y de residencia de l@s extranjer@s y del derecho de asilo) en el fondo no aporta nada nuevo, sólo confirma una visión utilitarista del inmigrante y defensiva de la sociedad.

Los principales cambios consisten en un endurecimiento de las condiciones de acceso a "El dorado" francés, o sea:

-la supresión pura y simple de la consecución del pleno derecho de la carta de un año "vida privada y familiar" tras diez años de presencia consecutiva en Francia.

-El visado de tres meses ya no se considera como entrada regular que permite solicitar el derecho de residencia.

-para l@s extranjer@s en situación irregular, la consecución de la carta queda condicionada a una buena integración: aumento de sus recursos, condiciones de alojamiento según la situación y la superficie.

-matrimonios mixtos: el/la cónyuge extranjer@ debe haber entrado regularmente y estar en situación regular en el momento de la boda. Si una pareja se divorcia en los cuatro años siguientes, el/la cónyuge extranjer@ pierde el permiso de residencia.

-trabajo de l@s extranjer@s: la residencia temporal y provisional se convierte en una regla así como en un sistema de dos velocidades:

•el permiso de residencia mención "trabajador/a temporal", "temporer@", "trasladado interno", final del CDI, subordinación al patron@, exclusión del

territorio al final del trabajo.

- el permiso de residencia “capacidad y talentos”: selección de los buenos elementos rentables para la economía de mercado, fuga de la mano de obra cualificada de los países de origen.

Desde principios del verano las expulsiones se multiplican, no dudando la policía francesa en rehabilitar métodos dignos de Vichy (época de la colaboración del mariscal Pétain con Hitler), y atacando, desde el fin del curso escolar, a l@s niñ@s.

Esto sin contar a l@s miles de frances@s, para quienes el inmigrado, no es un anónim@ portador/a de las peores lacras, sino el padre/madre de alumn@, el/la vecin@, el/la compañer@ de clase. Gracias al trabajo de esta gente y de la red educación sin fronteras, varias expulsiones fueron anuladas y logrados los permisos de residencia. Dichas iniciativas y la resistencia de l@s okupas de Cachan, muy mediatizados, permitieron evitar lo peor: la indiferencia y el olvido.

VII- I 07 : CONSOLIDAR LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL !!!

Desde el viernes 27 de abril al martes 1º de mayo de 2007, CNT organizó encuentros sindicales internacionales llamados I 07. Estos encuentros eran la continuación de las conferencias sindicales I 99 (en 1999 en San Francisco) y I 02 (en 2002 en Essen, en Alemania). Dicha conferencia tenía como objetivo intercambiar nuestras experiencias respectivas, debatir y elaborar junt@s pistas con el fin de potenciar nuestros vínculos.

DEBATES, CONCIERTOS, MITINES Y MANI EN EL PROGRAMA

Para esta oportunidad, llegaron unos 250 militantes internacionales procedentes de cinco continentes. Así mismo, pudimos contar con la presencia de compañeros de secciones de la AIT que estaban a título individual y no como delegad@s. Y estaban, por supuesto, no pocos cenetistas llegad@s de todas las partes de Francia.

Los debates plantearon problemáticas sindicales (cooperativas, represión, representatividad, UE, precariedad y deslocalización, etc.) y sociales (antisexismo, campaña contra Coca-Cola, trabajadores emigrantes, antifascismo, lucha por la vivienda, anti imperialismo y neocolonialismo, etc.). Varias reuniones de trabajo por sector de actividad (Metalurgia, educación, construcción, correos, sanidad, cultura, arqueología, etc.) como por zona geográfica (Palestina, Europa, América, África, zona mediterránea) tuvieron lugar también.

Varios conciertos y corales libertarias animaron las comidas y las veladas.

En cuanto a la manifestación del uno de mayo de 2007, acompañada por el símbolo de nuestro combate internacionalista y anticapitalista, fue un éxito, con un corteo rojinegro de 4.000 a 6 000 personas dinámicas y reivindicativas.

El mitin internacional, el 30 de abril, fue también un momento particularmente intenso y conmovedor con, entre otras, la intervención de Marta de Atenco (México), con el machete en mano, el de Raed (Palestina) o igualmente el del compañero guineano de la CNTG evocando la huelga general victoriosa contra el dictador Lansana Conte, huelga con el peso de la muerte de 100 trabajador@s.

REFORZAR LA COORDINACION INTERNACIONAL

Durante la reunión confederal, el Secretariado Intemacional de CNT y la USI italiana propusieron a las otras organizaciones presentes que se armara una coordinación anticapitalista internacional con una página común en la red (en varios idiomas), una lista de difusión y un foro de debate.

También se evocó el lanzar campañas internacionales sobre temas como la libertad de circulación, la lucha contra las ATT (propuesta de la CK-LA polaca) y la defensa de los derechos sindicales (entre otros en relación con la lucha contra la cadena de los cafés Starbucks iniciada por los IWW norteamericanos).

!!! RUMBO AL SUR !!!

I 07 constituye una etapa importante de nuestra internacionalismo en la medida en que por vez primera estaban presentes en un encuentro de este tipo tant@s militantes procedentes de África, Oceanía o América Latina. Este elemento resulta importante, porque traduce nuestro enfoque voluntarista de que nuestro internacionalismo salga del marco europeo y occidental.

¿Qué mejor ejemplo de lo que debe ser nuestro internacionalismo que esta imagen del mitin internacional: la compañera siberiana de la SKT Traducida del ruso al francés por un sindicalista ferroviario de Malí?

!!! La lucha continúa !!! !!! Viva la solidaridad intemacional !!!

Secretario Intemacional de la CNT

VIII- ¿ Qué ES LA CNT FRANCESA ?

La CNT se esfuerza por desarrollar un sindicalismo distinto. Desconocida y marginalizada durante mucho tiempo, está emergiendo hoy por hoy la CNT con la fuerza de un cúmulo de experiencias para pregonar que lo peor no es fatal y que no es demasiado tarde para obrar de otro modo.

Año tras año nos fueron contando cuentos: desarrollo industrial, progreso social, participación de l@s asalariad@s en el consumo... El sindicalismo fue tomando malas costumbres: institucionalización, organismos paritarios con la patronal, corporativismo, pérdida del sentido de la solidaridad.

Deslumbrados por el milagro económico, l@s asalariad@s dejaron paulatinamente a l@s profesionales de la negociación la administración de sus propios intereses. En cuanto a l@s empresari@s, estaban más que satisfech@s de tener que tratar con profesionales del sindicalismo antes que con asalariad@s, siempre más turbulentos e imprevisibles.

Y de golpe, ¡el batacazo! El chantaje a la crisis, la vuelta con fuerza del liberalismo, el fin del Estado providencia, con el plano en que estamos: ruptura de la sociedad entre desemplead@s y precari@s de un lado y asalariad@s del otro. Y para ést@s, brotan la carrera a la rentabilidad, a la productividad, la desregulación de las garantías, la liquidación de la noción de servicio público, la limitación de la protección social, la dictadura de la economía. De esta situación quedan responsables tod@s l@s polític@s, tanto de la derecha como de la izquierda.

Sangrienta explotación del tercer Mundo, destrucción del medio natural por la contaminación industrial o nuclear, cínico comercio de las armas y militarización de la sociedad, monstruosas ganancias de l@s financier@s frente a la miseria inaudita de l@s a quienes se les niega incluso lo indispensable. Así está el globo terráqueo. ¿Acaso es lo que queremos? Aquel mundo horrendo que nos están imponiendo a la par que se nos pide edificarlo, nosotr@s l@s asalariad@s, podemos rechazarlo.

Puesto que estamos fabricando todas las mercancías y prestando los servicios, es preciso que los orientemos por el bien de toda la colectividad, antes que por el mayor provecho o la desmedida ambición de un@s cuant@s.

Por eso pensamos que el sindicalismo tiene que volver a lo que nunca debiera dejar de tener, su condición revolucionaria portadora de un proyecto de sociedad más equitativa, igualitaria y libre.

De inmediato propone la CNT una práctica sindical que supere la gestión embotada de la sociedad tal como es, en pro de la defensa

inmediata de los intereses inmediatos de l@s asalariad@s. Y también nos corresponde esbozar desde ya otro futuro adoptando una metodología sindical en ruptura con los esquemas jerárquicos que nos rigen.

Representa la CNT el esfuerzo militante en vez de la burocratización, la solidaridad interprofesional en vez del corporativismo, el sindicalismo liberado de cualquier injerencia política.

Para la CNT, lo fundamental es que la gente decida por sí misma. En la sección, en el sindicato, es la asamblea general la que lo decide todo: nada de directrices teleguiadas, nada de línea que seguir, nada de segundos pensamientos politiqueros.

Y aquel modelo es adaptable a las luchas. Son l@s mism@s asalariad@s quienes deciden de la manera de llevarlas. Asambleas generales soberanas de todo el personal implicado; nada de etiquetas sindicales ostentadas. Es el único medio para escapar a las lamentables rivalidades de campanario que de sobra conocemos.

Puesto que nadie trabaja por ti,
¡Que no decida nadie en tu lugar!